

Informe y Resolución de estructura

Recibidos



Carmen Pujols <carmen.pujols@map.gob.do

28 may. 2020 17:47 (hace 10 días)

>

para Laura

Buenas tardes:

Excusame no haberlo revisado de una vez, pero tenía muchas cosas que despachar, están bien el informe y la resolución, el manual no lo he revisado todavía. Deben despachar al MAP el informe y la resolución con las firmas, iniciales y sellos correspondientes. El No. de la resolución lo define el área jurídica.

En lo que gestionan la firma el Ministro y la remiten al MAP, iré revisando el manual, este se aprueba aparte con una resolución, y no necesita la firma del ministro.

Atentamente,

--

Carmen A. Pujols
Coordinadora
Dirección de Diseño Organización
Ministerio de Administración Pública (MAP)
“Avanzamos Para Ti”
Tel. 809-682-3298 Ext. 2503
[1-809-200-3297](tel:809-200-3297) (Sin cargos)

“Piensa bien si es necesario imprimir este correo, nuestro planeta te lo agradecerá.”

“Las opiniones o juicios emitidos en esta comunicación o sus anexos que no se revistan de un carácter oficial ni se correspondan con el que hacer y fines del Ministerio de Administración Pública, son responsabilidad exclusiva del titular de esta cuenta.”